

SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LIBRERIA DE FANDO.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Este Boletín está dedicado á la circulación de las comunicaciones oficiales del Arzobispado y demas que convenga al interés del Clero.



Los señores eclesiásticos que no le reciban á tiempo, harán la reclamacion dentro del término de 20 dias, pasados los cuales no será atendida.

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

SECRETARIA DE ORDENES DEL ARZOBISPADO.

LISTA de los Sres. Curas párrocos que han sido ordenados extratémpera por el Excmo. Sr. Obispo de Teruel, residente en esta córte, en virtud de licencia y comision del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

El día 23 de Junio del corriente año, ordenó de los cuatro menores á

- D. Ambrosio Ruiz Anguiano, natural de Briones (en Calahorra), Cura de Fuente el Fresno de Jarama, y á
D. Modesto Mamblona y Escribano, natural de Sigüenza, Cura de Sayaton.

El día 24 del mismo ordenó extratémpera á los Sres. que á continuacion se expresan.

Epistola.

- D. Ambrosio Ruiz Anguiano.
Modesto Mamblona y Escribano.

Misa.

- 1 D. Manuel Sabas Rodriguez y Fernandez.
- 2 Manuel María de la Cuesta.
- 3 Simon Judas Bretaño y Alonso.
- 4 Carlos Carmona y Espejo.
- 5 Eugenio Lesmes Garcia.
- 6 Rafael Frias y Dominguez.
- 7 Daniel Céspedes y Garcia.
- 8 Tomás Herrero y Garcia.

- 9 D. Leon Milagro.
- 10 Aquilino Rojo Roman.
- 11 Manuel María Estéban.
- 12 Pablo Velez y Garcia.
- 13 Domingo Poles y Segovia.
- 14 Saturnino Gonzalez Vidal.
- 15 José del Hierro y Recio.
- 16 Guillermo Lucio Lopez.
- 17 Juan Bautista Pereda.
- 18 Canuto Garcia Barbero.
- 19 Tomás Jimenez Arroyo.
- 20 Faustino Gonzalo Tomás.
- 21 Modesto Carrillo y Diaz.
- 22 Miguel Perez Gallardo.
- 23 Leon Ranz y Garcia.
- 24 Juan Climaco Pláza y Beltran.
- 25 Pedro Martínez Brogeras.
- 26 Marcos Cádiz y Navarro.
- 27 Tiburcio Gomez y Garcia.
- 28 José María Lirio.
- 29 Mariano Martin Ruiz.
- 30 Manuel Salazar.
- 31 Gregorio Pardo y Durán.
- 32 Pedro Sainz, alumno de la Casa de Misioneros de San Vicente de Paul, en Madrid, en virtud de igual dispensa para extratémpera.

Madrid 25 de Junio de 1861.—Dr. D. José Rodriguez y Beltran, Secretario.

VICARÍA GENERAL ECLESIASTICA

DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO.

El Párroco de Menasalbas, con fecha 4 del corriente, me dice lo que sigue:

«Contestando á la comunicacion de V. S. del 10 del próximo pasado Mayo, no puedo menos de decir que, me és imposible describir el modo y manera con que mis feligreses han recibido á los Padres Misioneros, á esos varones apostólicos, á esos ángeles de paz que, como muros de bronce son como un dique contra la impiedad, irreligion é inmoralidad de nuestro siglo, que nuestro Emmo. Prelado se ha dignado mandar á este pueblo para bien y felicidad de mis amados feligreses. Jamás se borrará de mi memoria el haber visto pintado con todos sus verdaderos caracteres el catolicismo que viene inoculado en la masa de la sangre de esta porcion de rebaño de Jesucristo que se me acaba de encomendar. Sí, Sr. Vicario, el 6 de Mayo de 1861 quedará impreso en el corazon de estos habitantes eternamente, pues estos contarán á sus hijos, aquellos á los suyos, y pasará de generacion en generacion la memoria de los beneficios que en él principiò á derramar sobre ellos el Dador de todo bien, que por medio de esos hombres angélicos, que con su predicacion y ejemplo de todas las virtudes cristianas han traído la paz á las familias, el consuelo á los afligidos y la correccion al desventurado que ha faltado á deberes religiosos, políticos, sociales y morales. A pesar de la noticia cierta que habia en esta villa de que hasta la tarde del dia 6 de Mayo no se trasladaban los Padres Misioneros desde la de Cuerva á ésta, ya desde la mañana se percibia en todas las clases de esta poblacion un movimiento y una impaciencia extraordinaria. El labrador abandona sus faenas, el artista deja su taller, el rico manda á sus criados que no vayan á trabajar, las mugeres olvidan sus tareas domésticas, el pobre no piensa en pedir limosna, los niños corren por la calle gritando: «hoy vienen los Padres Misioneros, vamos á recibirlos», nadie se cuida del sustento natural, y solo se piensa si habrán salido de Cuerva; todos ansian que llegue la hora designada por el bando del Sr. Alcalde, publicado para evitar cualquier lance que pudiera ocurrir en tan gran concurrencia. Llegada ésta y reunidos en la plaza parte del Clero, el Ilre. Ayuntamiento, Jueces de paz, Médico y Cirujanos titulares, Farmacéuticos y otros varios, tratan de

contener á la multitud para evitar cualquier desorden. Pero ¿quién contiene á mis feligreses, Sr. Vicario? Todos corren por el camino de Cuerva, hasta encontrarse á los que tanto ansian ver, y apenas divisan á los varones apostólicos, se precipitan de tal modo á besarles las manos, victoreándoles, que á duras penas les dejan llegar á la raya de la jurisdiccion de ambos pueblos, donde reuniéndose con los referidos señores y mas de tres mil almas, se repite la escena anterior. Marchan para esta villa, resonando los aires con los vitores y llanto de alegría y marcha real que entona la música, donde el Párroco que suscribe y demás del Clero los recibieron con el mayor afecto, y hecha una breve oracion les dió su bendiccion, que recibieron con la mayor humildad. Desde allí pasaron á casa del Sr. Alcalde, donde tomaron un sencillo refresco, único agasajo que han admitido. Determinadas las horas que ellos mismos eligieron, ya para su comodidad, ya para la del vecindario, eligieron las siguientes: por la mañana, á las cuatro y media plática doctrinal, de seis á once confesonario; por la tarde, de dos á cinco el mismo ejercicio, á las siete y media el santo rosario, acto seguido sermon todo moral, concluido éste la letanía de Nuestra Señora, y por último el sermon del Padre Director, cerrando el ejercicio con el Santo Dios. Estos han sido los ejercicios y plan seguidos con la mayor exactitud, y á todos los que se han prestado gustosísimos los Sacerdotes y eclesiásticos de esta poblacion, cada uno en la parte que le toca. Esta ha sido su conducta en los veinticinco dias que han permanecido los Padres Misioneros en esta villa. Los frutos que su doctrina y ejemplo han producido, solo podrá referirlos el que és capaz de numerar las estrellas y á cada una dar su nombre. Yo hubiera querido ver, Sr. Vicario, en esta villa, á esos incrédulos de moda que se burlan de todo lo más santo, que llaman preocupacion, vejezes de nuestros abuelos y rastros de la barbarie de la edad media á los actos mas religiosos y mas propios de los verdaderos católicos, y me explicáran iluminados con esas luces de azufre, con ese estúpido racionalismo en qué consiste que un pueblo de cinco mil almas y otros del mismo vecindario poco más ó menos, sin distincion de personas, estados, sexos y edades, corran dia y noche presurosos al templo del Señor, permanezcan arrodillados por espacio de muchas horas con la mayor devocion, ansiosos de oir la palabra divina, cuyos efectos al momento se han echado de ver en el confesona-

rio, de donde no han faltado Ministros y penitentes fuera de las horas referidas. Mas de dos mil y quinientas confesiones generales se han hecho, de cuyas resultas han desaparecido de esta poblacion enemistades que habian durado treinta ó más años, otras de ménos tiempo y otras más recientes. Ha sido tal la compuncion y dolor de sus pecados que han manifestado mis feligreses, que las confesiones se han hecho con abundancia de lágrimas y desconfianza de sí propios. De aquí el gran número de reconciliaciones antes de acercarse á la sagrada Mesa y de muchas y cuantiosas restituciones; en una palabra, es indescriptible la reaccion religiosa que se ha verificado en esta villa y en las limitrofes. Los hombres mas avezados al crimen, los corazones endurecidos por muchos años se han visto obligados á tributar el homenaje debido á la palabra divina, explicada con la mayor dulzura y uncion por los Padres Misioneros, y esto se vió más palpablemente el dia 30 de Mayo, en que se verificó la comunion general. Acto grandioso en el que se veía á toda clase de personas recibir el Pan de los Angeles con la mayor devocion y copia de lágrimas. En este dia, como en todos los demás festivos ocurridos durante esta Santa Mision, hubo necesidad de predicar en la plaza por el gran concurso de los pueblos inmediatos. Por último, determinan los Padres salir el dia 31, á las seis de la mañana, para Sonseca. Dos horas antes se pone en movimiento la poblacion, y llenos de la mayor tristeza rodean su casa-habitacion, ansiando darles el último adios: así es, que presentándose los dignos Ministros del Altísimo, al punto los rodea la multitud para besarles la mano y apenas les dejan el paso libre para ir á despedirse de Su Divina Magestad y recibir la bendiccion del Párroco. Al salir del templo todos los siguen con el mismo entusiasmo hasta la salida del pueblo. Aquí tratan los Padres de dar el último adios á estos habitantes, y entónces hombres, mugeres y niños, el rico, el mediano y el pobre, todos quieren á la vez besar sus manos, y no pudiendo por la mucha confusion, se dejan caer los unos á los otros, besándoles los piés, el manto ó donde podian; mas los Padres conmovidos los exhortan con palabras de ternura á que se retiren. Lejos de verificarlo fué preciso que los que acompañaban á caballo los rodeasen para poder subir. Verificado ésto siguieron su camino para Sonseca, siguiéndoles mas de tres mil almas hasta el inmediato pueblo de Cuerva, las que á fuerza de ruegos de los Padres se vol-

vieron á sus casas, llenas de desconsuelo, siguiendo su camino hasta Sonseca, acompañados del Clero, Ayuntamiento, Jueces de paz, funcionarios públicos y hasta el número de ciento treinta y cinco personas, las que habiéndoles dejado en su casa-habitacion, se despidieron con lágrimas de los enviados del Señor. Es cuanto puedo decir á V. S. en honor á la verdad y en cumplimiento de lo que se sirve preceptuarme.»

Lo que se inserta en el *Boletín eclesiástico* de este Arzobispado á los efectos oportunos. Toledo 26 de Junio de 1861.—Tomás Recio Escudero.

El Párroco de la de Santa María de Yébenes, con fecha 24 del corriente, me dice lo que sigue:

«Habiendo llegado á mi noticia en la mañana de este dia que una embaucadora, que dice ser francesa, bajo el traje y pretexto de peregrina; andaba por mi feligresía comerciando indignamente con objetos sagrados, traté de averiguar sin tardanza lo que había en el particular, y tomados los competentes informes de personas virtuosas y timoratas, resultó probado: 1.º Que vende rosarios, medallas y crucifijos á un precio escandaloso, como que exige cinco tantos mas de su valor, facilitando su gran despacho á semejante precio con la supercheria de que sus rosarios y demás objetos piadosos tienen muchas mas indulgencias que los bendecidos por los dignísimos Padres Misioneros, los de Jerusalem ó cualesquiera otros á que están legitimamente concedidas innumerables gracias espirituales, de donde se sigue estafa al público y comercio indigno de objetos piadosos como apoyado en fábulas y mentiras.—2.º Que esparce entre el vulgo y gente ignorante doctrinas erróneas y contrarias á los dogmas de nuestra sacrosanta religion, afirmando que sus rosarios perdonan todos los pecados en el artículo de la muerte, no teniendo necesidad de confesarse el que los compra, pues con solo llevarlos consigo tiene asegurada su salvacion; que ha visto á Jesucristo en figura de Sacerdote, quien la ha elegido en union de otras dos mugeres para manifestar al mundo los terribles castigos que le esperan, con otras mil patrañas de esta y peor clase, que seria prolijo detallar á V. S. y que la pobre gente á quien he preguntado no sabe explicar, de donde se infiere ser fautora de heregía, propaladora de errores y

forjadora de cuentos ofensivos á la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo. = Y 3.º Que atemoriza á dicha gente sencilla que en nuestra España sucederán mil calamidades de muertes repentinas, peste y guerra, pues correrá la sangre en abundancia; de donde se deduce que es alarmista y atenta á la tranquilidad y reposo público, que por nuestra dicha disfrutamos. = Practicadas estas averiguaciones pasé á la Casa Consistorial en busca del Sr. Alcalde, y no hallándole, y teniendo necesidad de venir á la iglesia á celebrar la Misa mayor, cuyos toques ya estaban dados, enteré al Secretario de mi objeto para que lo hiciese á dicho señor, y aún estaba en la sacristía cuando se personó en ella á fin de enterarse á fondo de mi comision. Despues de conferenciar sobre el asunto, acordó á mi instancia retener y conducir de Justicia en Justicia á disposicion del Sr. Gobernador de la provincia á la citada peregrina; pero cuando trató de buscarla, concluido el Santo Sacrificio, habia desaparecido del pueblo en union de dos hombres con dos caballos, segun le informaron, y sin que se sepa de fijo el pueblo adonde se han dirigido, cuya precipitada fuga debe atribuirse sin duda á que llegó á saber ó sospechar los pasos que yo daba para su retencion. En su consecuencia, lo pongo en conocimiento de V. S. á fin de que adopte las disposiciones que juzgue oportunas para evitar la reproduccion de estos desmanes en otros pueblos de la Diócesis, añadiéndole por último, que este Sr. Alcalde, á excitacion mia dá cuenta con esta fecha del suceso al Sr. Gobernador de la provincia.»

Lo que de acuerdo con el Sr. Gobernador civil de esta provincia he dispuesto se inserte en el *Boletin eclesiástico* para que llegue á noticia de los Arciprestes y Párrocos de este Arzobispado, á fin de que redoblando su celo y vigilancia, y puestos igualmente de acuerdo con las Autoridades locales, tomen las medidas de precaucion que estimen oportunas para evitar se reproduzcan en sus feligresías tales sucesos de fatales consecuencias para la religion y para la sociedad; debiendo advertirles al propio tiempo que el celoso é infatigable Sr. Gobernador civil ha dado eficaces disposiciones para conseguir la captura de la embaucadora é imponerla el condigno castigo. Toledo 27 de Junio de 1861. = Tomás Recio Escudero.

ADMINISTRACION ECONOMICA DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Liquidacion de atrasos del personal del Clero. = Los señores partícipes del presupuesto eclesiástico que hubieren servido Curatos, Beneficios, Tenencias ó Coadjutorias en propiedad ó en economato en esta Diócesis desde el año de 1837 al de 1851, ambos inclusivos, podrán dirigirse á esta Administracion, ó los herederos en su caso, para que se les liquiden los devengos que á su favor y contra el Estado resulten, conforme á las Reales órdenes vigentes, debiendo expresar á este fin los pueblos y épocas en que hubieren desempeñado sus respectivos cargos. Toledo 12 de Mayo de 1861. = El Administrador Económico, José Sanchez Ramos.

ANUNCIO.

Las corporaciones ó particulares que tengan en su poder papel de la Deuda corriente del 5 por 100 no negociable y láminas de Deuda sin interés, y quieran convertir, liquidar y recoger los nuevos títulos que entregue la Direccion de la Deuda en equivalencia y cobrar los intereses, los presentarán en casa de D. Fernando Gonzalez Pedroso, calle Ancha, núm. 27, donde se les enterará del modo, forma y persona á quien han de apoderar al efecto, bajo las condiciones mas económicas.

En la misma casa se compra papel de la Deuda del personal y en expedientes, así como toda clase de Deuda sin convertir.

LAS GLORIAS DE MARIA,

novísima edicion ilustrada con dos láminas finísimas grabadas sobre acero. Van añadidos varios opúsculos. Dos tomos en 8.º, á 10 rs. rústica y 14 en pasta, y 12 rs. encuadernados en uno pasta.

LAS DOMINICAS DEL AÑO,

novísima edicion aumentada con varios opúsculos. Dos tomos en 8.º, 16 rs. encuadernados en rústica y 20 en pasta.

Se hallan de venta entre otras infinitas obras religiosas, en el despacho de esta imprenta, calle Ancha, núm. 31.

Editor, D. Severiano Lopez Fando.

TOLEDO:--1861.

IMPRESA DEL MISMO, ANCHA 31, Y NUNCIO VIEJO 11.